CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 07 - 2018

FECHA : Medellín, 6 de abril de 2018

HORA : 10:00 horas

LUGAR: Sala de Reuniones, Rectoria.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

MIEMBROS:

LILIANA MARIA ZAPATA BUSTAMANTE, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
HUGO OSPINA CANO, Representante del Sector Productivo
URIEL DARIO TRUJILLO PUERTA, Representante de las Directivas Académicas
LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores
BERTHA AURORA MUÑOZ RODRIGUEZ, Representante de los Docentes.
JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ, Representante de los Graduados
SINDY VANESSA NARANJO SANCHEZ, Representante de los Estudiantes

LIBARDO ALVAREZ LOPERA, Rector
LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA, Secretario

AUSENTES:
NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT, Presidente de la Corporación, delegado por el Señor Gobernador de Antioquia
LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO, Representante Presidente de la Republica.

INVITADOS
IVÁN DARÍO ORTEGA ROJAS, Vicerrector Admistrativo
DAMARIS PATRICIA FERREIRA GIL, Directora Financiera
JOHN FREDY RESTREPO ZULUAGA, Jefe Ofician Asesora de Planeación

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Posesión del Representante de las Directivas Académicas

2. Verificación del quórum.

3. Solicitud aprobación orden del día.

4. Solicitud aprobación de Actas No. 01 del 23 de enero, No. 02 del 25 de enero, No. 03 del 29 de enero y No. 04 del 1 de febrero de 2018.

5. Informe del Presidente.

6. Informe del Rector.

7. Presentación Metodología para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional (Oficina Asesora de Planeación)

8. Presentación y aprobación de la adición de los Rendimientos Financieros de los recursos CREE por valor $843.127.825) (Oficina Asesora de Planeación)

9. Informe Financiero a 28 de Febrero de 2018.

10. Solicitud autorización de Traslados Presupuestales.
    - Aprobar autorización al señor Rector para realizar traslado presupuestal por valor de **$159.996.710.** para la ejecución de convenios con Indeportes y el Municipio de Envigado
    - Aprobar autorización al señor Rector para realizar traslado presupuestal por valor de **$275.400.000,** adición de contrato con la Secretaria de Hacienda del Departamento

11. Autorizar de pago de vigencia expirada por valor de **$5.603.333** a nombre de la señora **Ana Milena Mery Real**, quien prestó sus servicios a la Institución mediante contrato de prestación de servicios a la Institución.

12. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Posesión del Representante de las Directivas Académicas

La doctora Liliana María Zapata Bustamante, como Presidente de la Corporación realiza la toma de juramento al doctor Juan Fernando Ruiz Ramirez, representante de las Directivas Académicas y firmán el acta de posesión.

2. Verificación del quórum.

Una vez verificado el quórum, se estableció que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

La representante estudiantil Sindy Vanessa invita a los consejeros asistir a la feria Expofinca donde la Universidad tiene Stand, que busca con esto volver a recuperar la imagen de lider en el sector agropecuario, con la exposición de los productos que se producen en las granjas.

3. Solicitud aprobación orden del día.

Se somete a consideración el ordén del día,

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día

4. **Solicitud aprobación de Actas** No. 01 del 23 de enero, No. 02 del 25 de enero, No. 03 del 29 de enero y No. 04 del 1 de febrero de 2018.

El doctora Liliana María Zapata Bustamante solicita que se revisen bien las actas, porque contienen errores de ortografía y de redacción, hace entrega de las actas con las correcciones. Solicita que se incluya lo expresado por el señor Rector, que falta apoyo por parte de sus funcionarios.

La doctora Bertha Aurora Muñoz, solicita corregir el nombre de ella en las actas, ya que aparece Bertha Lucia.

El doctor Hugo Ospina solicita aclarar que en el acta No. 02, se indica que convocó a sesión no presencial y se agoto una sesión de la Comisión.

En el Acta No. 03, el doctor Hugo Ospina considera importante que aparezca el articulo que se modifica y como queda.

Se propone que en cada sesión no presencial indicar quienes votarón positivo, negativo y quienes no votarón.

En el Acta No. 04, indicar quienes votaron y quienes no votaron en la sesión.

El Consejo Directivo aprueba las actas con las recomendaciones de los consejeros.

5. **Informe del Presidente**.

No se presento, ya que el doctor Nestor David tuvo dificutades que le impidieron asisitir a la sesión.

La doctora Liliana María Zapata considera se debe reglamentar el tema de presentación del Informe del Presidente.

6. **Informe del Rector**.

Presenta un cordial saludo a los señores consejeros

Informa el señor Rector que los seis (6) Decanos se posesionaron el 2 de abril con la presencia del señor gobernador, quien expresó el apoyo y respaldo a la Institución, se comprometio ayudar en la superación del deficit economico con la presentación de proyectos de ordenanzas.

El día de ayer se inicio en la Comisión Segunda del Consejo de Medellin el primer debate para el tramite de aprobación de la Estampilla Politécnico Colombiano, se realizó el estudio juridico, hay consenso general en el Consejo para aprobarla, esto sería un alivio inmenso para la Institución.

Considera que se ha ido mejorando la situación de la Institución en muchos aspectos, como por ejemplo, volvimos a participar en la feria Expofinca.

Todo parece que nos van a entregar la organización de los Juegos Nacionales Campesinos y Juegos Indigenas, que nos daría recursos, imagen y posicionamiento institucional.

La doctora Bertha Aurora Muñoz, agrega, que el mensaje del señor Gobernador es de apoyar a la institución en el proceso de acreditación que se lleva a cabo y el mejoramiento de la calidad. Considera que se debe apuntar de manera mas precisa para la elaborar el cronograma para vinculación de docentes, ya que es muy importante para el proceso de acreditación.

Agrega el señor Rector que aprobaron la Acreditación del programa Administratación Agropecuaria.

La doctora Liliana María Zapata Bustamante recuerda que los decanos deben presentar en los tres primeros meses propuestas del Plan de Desarrollo Institucional y Plan de Acción Institucional.

El doctor Juan Fernando Ramirez agrega, que lo que sigue es definir los acuerdos de gestión con el Rector por parte de los decanos, los cuales los firman los decanos con el Vicerrector de Docencia e Investigación

El doctor Libardo Alvarez informa que se esta en negociación con los dos sindicatos han estado en un ambiente cordial en las conversaciones, nos acompaña el doctor Mario de J. Valderrama, dirigente sindical a nivel nacional. Tambien, han hecho unas peticiones que van más allá de la ley, como tener un miembro dentro del Consejeo Directivo e incrementos de recursos, pero no disponemos de eso.

La semana anterior se levanto de la mesa por la expedición de unos comunicados que han fijado en las paredes porque estan dañando la Institución e incitanto al consumo de droga. Mantengo la posición fuerte en este aspecto. Se estan haciendo con la Personeria de Medellín unos programas que van a impactar a la comunidad estudiantil.

Considera que se estan haciendo muy buenas acciones redirecionando el Politécnico para volver a posicionarnos como la mejor Universidad Tecnologica del pais. Se estan haciendo tomas culturales con musica cada ocho días, para que la gente disfrute la universidad como un espacio de convivencia permanente.

El doctor Juan Camilo Palacio Sánchez, expresa una situación que es permanente, agrega, que el Politécnico le da formación a los docentes vinculados y ellos hacen sus procesos de investigación, pero en redes sociales se ven a docentes con convenios y laborando con otras universidades de manera personal, considera que se debe poner alarma a estas situaciones.

Tambien, se ha preguntado porque no se tienen clase los sabados con un profesor vinculado, pero los encuentra en otras universidades en las horas de la tarde. Se deberia entregar más por parte de los profesores. Los estudiantes sienten esa situación, ya que no es lo mismo tener una asesoria de un profesor vinculado que la de uno de catedra. Deberian los docentes vinculados de mas trayectoria recibir en los primeros semestres a los estudiantes nuevos. Tambien se deberia revisar lo del número de horas de catedra directa de los vinculados. Hace un llamado a la reflexión para reorientar estas situaciones.

La doctora Bertha Aurora Muñoz manifiesta, que los decanos, ya iniciaron esta semana su nuevo proceso de gestión, en torno a la percepción que tiene del desempeño de los docentes vinculados, pero cada facultad con su decano sabe que tipo de proyección se tiene, que tipo de personal se han capacitado, tambien se tiene un plan de trabajo de acuerdo a las necesidades de las Facultades, se tienen unos planes de mejoramiento que estan siendo corroborados, los cuales se pueden

reconducir a los ejes misionales y estrategicos de la Institución. Como se van hacer las alianzas estatregicas con las empresas y que estemos tods articulados y que sepamos para donde vamos

El doctor Hugo Ospina Cano, agrega, que ve dos cosas importantes, pero solicitando desde el Consejo Directivo al Consejo Académico se puede mirar o evaluar la posibilidad de que en la evaluación desde la facultad se mire la posibilidad de que los docentes vinculados puedan trabajar los sabados, y revisar si los docentes se estan partiendo a desarrollar trabajos de investigación en otras Instituciones, debe haber una limitación o prohibición, si se estan llevando resultados de investigación a otras instituciones.

El señor Rector expresa, que se ha encontrado que aca algunos docentes desarrollan investigaciones en convenio con otras entidades, y hasta fuera del pais, pero no se le entrega nada a la Institucion por la confidencialidad, vamos a seguir analizando estos temas. Tenemos que aprovechar los recursos que tenemos y desarrollar el sentido comercial. Aca contratamos servicios de organización de eventos y tenemos un programa en Logistica de Eventos.

El doctor Hugo Ospina Cano manifiesta que en Aceit estamos preparando la segunda conferencia panamerica, y se esta haciendo en alianza con la Facultad de Comunicación Audiovisual y otras universidades de Brasil, India, Argentina, España y de los excedentes se entregará recursos en elementos que necesiten a la Facultad de Comunicación.

Luis Norberto Guerra propone modificar el orden del dia para solicitar aprobar los traslados presupuestales.

El Cosejo Directivo aprueba la propuesta de modificar el ordén del día

7. **Presentación y aprobación de la adición de los Rendimientos Financieros de los recursos CREE por valor $843.127.825)** (Oficina Asesora de Planeación)

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación explica la solicitud, indicando que corresponden a rendimientos financieros, desde el año 2015.

Aclara que esta solicitud es para incorporar al presupuesto estos recursos financieros generados por los recursos CREE. Para ser invertidos en las mismas lineas que fueron generadas, que son transversales a todos los ejes.

La doctora Liliana María Zapata Bustamante manifiesta que se debe presentar la difierencia frente a que, donde estamos para donde vamos.

LÍNEA DE INVERSIÓN CREE	PROYECTO PCJIC		VALOR
Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica	Fortalecimiento de la Infraestructura Física para apoyar el Desarrollo Institucional	Control de acceso porterías	$593.127.825
	Implementación de un sistema integrado de información, de tipo ERP	ERP	$200.000.000

	Modernización de infraestructura informática y de telecomunicaciones	Parametrización Tablas de Retención Documental – TRD - en Mercurio. Equipos de cómputo para la Coordinación de Archivo	$50.000.000
TOTAL			**$ 843.127.825**

La doctora Liliana María Zapata Bustamante recuerda que ella dijo anteriormente que se presentará cada dos meses informe del proceso de acreditación institucional.

El doctor Juan Fernando Ruiz pregunta si fue consultado para definir las prioridades y como se definio la destinación.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez, expresa que esta de acuerdo en aprobar la incorporación, ya que la Institución lo requiere para desarrollar actividades, y que se requiere para implementar ordén.

El doctor Juan Camilo Palacio Sánchez, esta de acuerdo y aprueba la propuesta.

La doctora Liliana Zapata Bustamante solicita que se vaya informando la ejecución de este proyecto periodicamente, y que en el proyecto de acuerdo se debe incorporar en un considerando que se tiene la disponibilidad de los recursos por valor de $ 843.127.825.

Se somete a consideración la propuesta de incorporación de los recursos

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la incorporación de los recursos.

8. Solicitud autorización de Traslados Presupuestales.

- Aprobar autorización al señor Rector para realizar traslado presupuestal por valor de **$159.996.710.** para la ejecución de convenios con Indeportes y el Municipio de Envigado.

El doctor Hugo Ospina Cano expresa que esta solicitud ya se había analizado en reunión de la Comisión de Asuntos Administrativos, desde allí solicitaron unos documentos adicionales, entre ellas que el contrato de Indeportes, no se habia realizado la liquidación del contrato y se solicitó la certificación de los recursos y se recomendó al Consejo DIrectivo aprobar la autorización de traslado.

La doctora Damaris Patricia Ferrerira explica la justificación para la solicitud de traslado presupuestal, ya que el contrato se ejecuto, y para la ejecución del convenio se suscribieron contratos con otros proveedores.

La doctora Liliana María Zapata Bustamante manifiesta que el contratista incumplio, porque no se entregaron los recursos. Considera que esto no debe ser un traslado presupuestal, debe ser abordado de otra forma, por ser un hecho cumplido, porque el convenio ya se terminó. Se debe realizar liquidación del contrato porque ya se terminó, y contra el acta de liquidación se paga el valor del contrato.

La doctora Damaris Patricia Ferreira explica que se trae aca porque la Institución no puede recurrir a otra forma para pagar, porque no existe la disponibilidad presupuestal, para cubrir la obligación.

El doctor Hugo Ospina Cano agrega, que esto nos sirva, para que en las próximas solicitudes de estos casos lleguen con todas las explicaciones, bien documentado todo el proceso con los soportes, que haya una persona responsable de todo el proceso que se hizo.

La doctora Liliana María Zapata Bustamante considera que en este caso, lo mas indicado es realizar liquidación del contrato porque ya se terminó, y contra el acta de liquidación se paga el valor del contrato.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez, propone que la Institución realice el tramite de liquidación del contrato y se realiza un Consejo Extraordinario para aprobar el traslado presupuestal.

Se somete a consideración de la Corporación la solicitud

El Consejo Directivo aprueba por uanimidad que se realice la liquidación del contrato y por consiguiente realizar el tramite de pago de estos recursos.

El doctor Hugo Ospina Cano recomienda que se delegue este tramite en el Decano de la Facultad de Educación Física para supervisar el tramite de liquidar el contrato.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez manifiesta que se delegue este tramite en cabeza de la Administración para supervisar el tramite de liquidar el contrato.

El Consejo Directivo aprueba esta propuesta

Solicitud de traslado presupuestal del Convenio con el Municipio de Envigado por valor de 60 millones de pesos.

La doctora Damaris Patricia Ferreira Gil, explica que el traslado es para cubrir el convenio que se suscribio en el mes de noviembre del año anterior, para ejecutar el programa de Media Tecnica, y va hasta finalizar este año, ellos ya consignaron los recursos, pero se requiere para iniciar la ejecución, realizar el traslado presupuestal.

La doctora Liliana María Zapata, expresa, que cuando se firmo el convenio se debian tener los recursos disponibles?.

La doctora Damaris Patricia Ferreira le aclara que quien debía tener el CDP era el municipio de Envigado, quien solicitó el convenio y como es de actividad académica se iniciara la ejecución este año, para grupos de decimo y once.

Se somete a consideración de la Corporación la solicitud

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la solicitud autorización de traslado presupuestal, con 6 votos positivos.

- Aprobar autorización al señor Rector para realizar traslado presupuestal por valor de **$275.400.000,** adición de contrato con la Secretaria de Hacienda del Departamento

La doctora Damaris Patricia explica la solicitud, se realiza ya que se realizó adición al convneio suscrito con la Secretaría de Hacienda del Departamento y la Univerisidad de Antioquia para implementar las normas NICSP, que son obligatorias para nosotros, esta es la segunda adición del contrato por valor de $275.400.000 y prorroga hasta el mes de junio de este año, la primera adición fue por 450.000.000 millones de pesos y

esto no supera el 50% del valor del contrato, que fue por 1.800.000.000 millones de pesos.

Se somete a consideración de la Corporación la autorización del traslado presupuestal.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la solicitud de autorización del traslado presupuestal.

9. Autorizar de pago de vigencia expirada por valor de **$5.603.333** a nombre de la señora **Ana Milena Mery Real**, quien prestó sus servicios a la Institución mediante contrato de prestación de servicios a la Institución.

La doctora Damaris Patricia, explica, existen los recurso de excedentes de extensión, que el contrato fue legalmente constituido, se ejecuto a satisfacción, y no fue reservado ni constuida como cuenta por pagar en la vigencia, que son los elementos para que se constituya en una vigencia expirada, ya que la contratista no solicitó el pago a la Institución luego de liquidar el contrato.

El doctor Hugo Ospina Cano, agrega que solicitó acta de liquidación, para verificar que se había liquidado el contrato y se evidencia y existen los recursos.

El doctor Juan Camilo Palacio, considera que no se debe esperar a que el contratista solicite el pago, la institución debe llamar al contratista para que presente la cuenta de cobró.

La doctora Liliana María Zapata, pregunta si ya esta en proceso disciplinario este caso?.Solicita que se presente informe del estado de los procesos discipliarios de las vigencias expiradas presentadas anteriormente.

Se somete a consideración la solicitud autorizacion del pago de la vigencia expirada..

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el pago de la vigencia expirada.

10. Informe Financiero a 28 de Febrero de 2018.

El doctor Ivan Darío Ortega presenta informe de ingresos y de egresos.

A febrero 31 de 2018 el Politécnico tiene un presupuesto de $ 115.348.039.500 de los cuales ha recaudado un total $18.246.856.519 que representa el 15,82%.

Como puede observarse un 70% de los ingresos recaudados corresponde al grupo aportes del departamento el cual incluye las estampillas Prodesarrollo y Politécnico, un 15% a ingresos operacionales que son aquellos recaudos por matricula, venta de servicios académicos, agropecuarios, convenios y excedentes, entre otros; el 6% a los ingresos no tributarios que son los recursos del Fondos de bienestar laboral, y el IVA, y finalmente se encuentra el grupo delos aportes de la nación

DESCRIPCIÓN	***PRESUPUESTO FINAL***	***INGRESOS RECAUDADOS***	***Ejecución***	***% Partic***
Operacionales	53.461.420.526	2.767.090.563	5,18	15%
Aportes Departamento	49.324.471.251	12.767.325.227	25,88	70%
Aportes Nación	6.036.413.230	852.413.230	14,12	5%
Otros Ingresos No	2.596.410.000	845.797.105	32,58	5%

Tributarios				
Recursos de Capital	3.929.324.493	1.014.230.394	25,81	6%
TOTALES GENERALES	115.348.039.500	18.246.856.519	15,82	100%

La adición realizada a la fecha corresponde principalmente a: recursos del balance proveniente de fondos comunes resultado del ejercicio de la extensión académica por 972.023.493 y las reservas constituidas a diciembre 31 de 2017 por $1.318.885.861

Ejecución de Egresos

Si bien es cierto la ejecución de gastos es superior a la de ingresos, esto se debe principalmente al proceso de contratación de los servicios que son de toda la vigencia como vigilancia, aseo, y servicios contratados por un semestre como servicios personal y docentes de cátedra, los cuales se van ejecutando y pagando mes a mes acorde con el flujo de efectivo mensual.

Desde el punto de vista de la ejecución del presupuesto la distribución del gasto mantiene la misma tendencia de la distribución del presupuesto, destacándose la inversión con un 58%, el 39% gastos de funcionamiento y 3% la deuda pública.

DESCRIPCIÓN	***VALOR EJECUTADO***	***% Part.***
Gastos de Funcionamiento	11.519.993.550	39%
Deuda Publica	842.683.157	3%
Inversión	17.398.191.572	58%
T O T A L E S G E N E R A L E S	29.760.868.279	100%

Estado de cuentas por pagar a 2018
Así van las cuentas por pagar del 2017 en febrero de 2018

CONCEPTO	**VALOR PENDIENTE POR PAGAR**
FONDOS COMUNES	800.507.759
IVA	291.998.960
CONVENIOS	97.348.452
ESTAMPILLA	158.770.354
PRODESARROLLO	42.599.844
TOTAL	**1.391.225.369**

11. Presentación Metodología para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional

El doctor John Fredy Restrepo Zuluaga, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación explica que, señala que el Plan de Desarrollo Institucional debe ser elaborado y presentado para análisis y aprobación del Consejo Directivo durante los primeros cuatro (4) meses del inicio del período del Rector, con la recomendación del Consejo Académico y el Consejo directivo contará con un mes para su aprobación.

La doctora Liliana María Zapata manifiesta que de acuerdo al cronograma de dice que en mayo y junio y el Acuerdo Directivo 04 de 2015, establece en los cuatro (4) meses siguientes a la Posesión se aprobará .

El doctor John Fredy Restrepo Zuluaga, explica que la norma interna indica cuatro meses, pero la Ley 152 de 1994, Ley Organica de Plan de Desarrollo, establece seis meses para los entes territoriales, porque en cambio de Rector y cambio de año, se torna muy corto para elaborar el Plan de Desarrollo.

La doctora Liliana María considera que lo que se debe traer aca es el proyecto de Acuerdo que modifica el Acuerdo 04 de 2015, antes de que se cumpla el plazó.

El Secretario General presenta el proyecto de Acuerdo "Por el cual se modifica el parágrafo 1, del artículo 4, del Acuerdo No. 04 de 2016, ya que Que el parágrafo 1, del artículo4, del Acuerdo No. 04 de 2016," que señala que el Plan de Desarrollo Institucional debe ser elaborado y presentado para análisis y aprobación del Consejo Directivo durante los primeros cuatro (4) meses del período del Rector.

Se somete a consideración la aprobación el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo No. 04 de 2016.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo mediante el cual se modifica el Acuerdo No. 04 de 2016, el cual que queda así. "*El PDI será elaborado y presentado para análisis y aprobación del Consejo Directivo, durante los primeros seis (6) meses del periodo del Rector, previa recomendación del Consejo Académico. El Consejo Directivo contará con un (1) mes para su aprobación. El PDI será adoptado mediante Acuerdo, cualquier modificación que resulte necesaria para atender a las necesidades o requerimientos institucionales y del entorno seguirá el mismo procedimiento descrito anteriormente".*

12. Proposiciones y varios.

La doctora Bertha Aurora Muñoz Rodriguez manifiesta, que hay una propuesta de dar unos descuentos para los graduados en programas de posgrados de la Institución, ya que son importantes para la Institución, ya que se estimularía a las personas y generarían recursos para la Institución, y fortalece el estamento de graduado.

El Secretario General explica que desde la Facultad de Ingenierías se presentó una propuesta de conceder unos descuentos a los graduados de los programas de esafacultad, pero en aras de la igualdad se definió revisar la propuesta para que sea para todos los programas de la Institución.

El doctor Juan Camilo Palacio Sánchez solicita que se presente nuevamente la propuesta de politica de graduados, que se devolvio el año anterior con recomendaciones, entonces solicita que se vuelva a traer.

El Secretario General aclara que el documento se direccionó a la Vicerrectoria de Extensión y a la Oficina de Graduados de la Institución para que se revisarán las respectivas observaciones yrecomendaciones

Finalmente, el doctor Juan Camilo, le solicita al señor Rector que se revise el Reglamento de Biblioteca, ya que a los graduados de la Institución no se le presta libros, ya anteriormente lo había solicitado pero no se adelanto nada.

Siendo las 1:05 pm se termina la sesión

Para constancia firmán.

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Presidente

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA
Secretario